DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION

H. Ayuntamiento 2024-2027
DOCTOR MORA

PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/64/2026
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

ONESIMO ORDUÑA ZUÑIGA
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:
[redacted]
DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400., del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato., artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato., así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Méxicanos y a los artículo 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	X	RED ELECTRICA	X	DRENAJE	X	VIALIDAD	CONCRETO HIDRAULICO

H. DICTAMEN DE AUTORIZACION

SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [redacted]

DEL RAMO DE **URBANO**	DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:

[redacted] **MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORESTE	EN 6.30 METROS CON SOLAR 31
SURESTE	EN 40.25 METROS CON ONESIMO ORDUÑA ZUÑIGA
SUROESTE	EN 8.78 METROS CON AVENIDA LAZARO CARDENAS
NOROESTE	EN 40.48 METROS CON SOLAR 20

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS

TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:
[redacted]	[redacted]	303.10 M2	ONESIMO ORDUÑA ZUÑIGA	RAFAEL ORDUÑA ZUÑIGA

I. RESTRICCIONES Y NOTAS

1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.

Atentamente
"2026, año de Margarita Maza Zavala"
Doctor Mora, Guanajuato, a 07 de mayo de 2026

Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano

DESARROLLO URBANO

26/05/2026